

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 12.390/2010

Solicitante: Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. con C.I.F: A14076442, y domicilio en Avda. del Mediterráneo, s/n, 14011 (Córdoba).

Solicitud: Solicitud de autorización administrativa para cruce superficial de tubería de abastecimiento con el arroyo Guadarramilla. T.M.: Añora (Córdoba)

Descripción: Como consecuencia del proyecto "Abastecimiento a Centro de Ocio San Martín – Añora (Córdoba)" es preciso el

cruce superficial de tubería de acero de diámetro 100 mm sobre el cauce del arroyo Guadarramilla. La tubería cruzará adosada al tablero del puente situado en la carretera CP-310, el anclaje se realizará mediante abrazadera rígida de acero con perno de anclaje.

Terrenos afectados: Dominio público hidráulico del cauce arroyo Guadarramilla Tm.: Añora (Córdoba). Coordenadas: X = 334121 Y = 4250676.

En el Ayuntamiento de Añora (Córdoba) y en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana (Carretera de Porzuna, 6 - Ciudad Real) se admitirán reclamaciones durante veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de quienes puedan considerarse perjudicados con la actuación de que se trata.

Ciudad Real, a 17 de noviembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.